

EL BIEN PUBLICO

Organo Nacional Independiente

Director y Administrador: Dr. Jesús E. Alvarado Lozano.

Año V

Comayagua, D. D., Honduras, Centro América., Jueves 4 de agosto de 1949.

Núm. 224

Ponencia presentada por el Periodista Antonio José Coello, al V Congreso Panamericano de Prensa reunido en Quito; y que fué aprobada por UNANIMIDAD

CONSIDERANDO:

Que en la mayor parte de los países de América (con muy pocas y meritorias excepciones), los periodistas, como la mayor parte de los obreros del pensamiento y de la cultura, se encuentran en situaciones verdaderamente desfavorables, tanto social como económicamente, perjudicando con esta situación la labor que deberían desarrollar.

Considerando: que esta situación de desventaja en que viven nuestros periodistas, ha sido y es siempre explotada por todos aquellos que están interesados en que no haya verdadera libertad de expresión, creemos que es necesario trabajar por todos los medios posibles para conseguir una situación mejor para los periodistas y para todos aquellos que trabajan en los campos del arte y del pensamiento.

POR TANTO, ESTE QUINTO CONGRESO PANAMERICANO DE PRENSA RESUELVE: Trabajar por todos los medios posibles por mejorar las condiciones sociales y económicas de los periodistas de América, en un afán de poder lograr una verdadera libertad de expresión, en beneficio de los ideales por los cuales hoy luchamos.

ESQUISITEZ

Comayagua, D. D., 29 de julio de 1949.

Sr. Director de "El Bien Público".
Dr. don Jesús Ernesto Alvarado Lozano.—Pte.

Tengo el gusto de dirigirme a Ud. rindiéndole las más expresivas gracias, por la felicitación de cumpleaños de mi nietecita Ana Argentina Gaekel, lo mismo que por las frases encomiásticas de mi persona, hechas en su acreditado periódico, con motivo de su felicitación.

Aprovecho esta oportunidad para suscribirme como su seguro servidor y buen amigo.

Fernando P. Cevallos.

Informe de la Administración de Rentas de Comayagua, por la Gestión Fiscal del año Económico, de 1948-49. Remitido al Sr. Director General de Rentas.

Comayagua, D. D., 19 de julio de 1949.

Sr. Director General de Rentas Tegucigalpa, D.C.

Al cumplir con el deber de informar a Ud. el resultado de la gestión económica, —fiscal, habida en esta Admón. de Rentas a mi cargo, durante el período de tiempo comprendido entre el 19 de julio de 1948 al 30 de junio de 1949, cábeme la satisfacción de señalarle, que el total de ingresos de las principales rentas de producción, excluyendo las "Cuentas y Rentas Especiales" fueron de L. 377.682.87. cantidad que al compararla con los ingresos del año económico anterior, que fueron de L. 362.008.40. resulta un excedente a favor del año de 1948.—49 de... L. 15.674.47.

La magnífica producción de este año, no tiene precedente de igualdad ni superación en ninguna fecha anterior de la vida fiscal de este Departamento, lo que me permitió no solamente atender eficientemente, sin dejar deuda, todos los gastos del Servicio Público que con un total, de L. 320.437.74. se le asignó en el año a este Departamento, de conformidad con el Presupuesto General y Ordenes Ministeriales, sino que, huvo a pesar

CULTURA

Comayagua, D. D., 29 de julio de 1949.

Sr. Director de "El Bien Público".
Dr. don Jesús Ernesto Alvarado Lozano.— Pte.

Amigo de mi distinguido aprecio:

Me es altamente satisfactorio dirigirme a Ud. para presentarle un atento como cordial saludo y augurarle muchos éxitos en las árduas y delicadas labores periodísticas que de manera desinteresada y patriótica está desarrollando en bien del conglomerado hibuense.

Aparte de lo anterior, quiero expresar al culto y distinguido amigo, Abogado Alvarado Lozano, las manifestaciones de mi más profundo agradecimiento, por haber hecho publicar mi fotograbado y nota social en primera plana de su muy acreditado Adalid del Pensamiento "El Bien Público" correspondiente al 28 de julio corriente, con motivo de mi próximo cumpleaños; acontecimiento natal que tendrá lugar el domingo 31 de este mismo mes.

Reiterando a Ud. el testimonio de mi aprecio y consideración, ruego me tenga como su atento amigo y servidor.

Rafael Ruiz L.

Noticias Argentinas

Estamos recibiendo el importante boletín que con esta denominación envía la Embajada de la República Argentina en nuestro país. En la portada trae el bello y sugestivo escudo de la formidable hermana del Sur y su lectura la constituyen dos medulares artículos sobre política interna y logros económicos internacionales de aquel país. Qué bueno fuera que nuestras Embajadas y demás representaciones diplomáticas y consulares hicieran en el exterior algo parecido! A excepción claro está de la nuestra en los Estados Unidos de Norte América donde nuestro colosal representante Poeta y Literato Rafael Heliodoro Valle realiza obra divulgadora y de conocimiento de nuestro país, que nos honra.

CONSEJOS A UNA MUJER

- 1— Ama plenamente, pero has de fijarte mucho en el hombre que elijas.
- 2— Reserva tus besos para el hombre a quien a mas: la que a muchos besa a ninguno quiere.
- 3— Puedes amar cuanto quieras; amar no es pecado si se ama como Dios manda.
- 4— Ejercita tu inteligencia, cultiva tu alma y cuida tu cuerpo.
- 5— Sé afectuosa, hazte agradable y no olvides que mujer desaliñada ahuyenta el amor de su casa.
- 6— No trates de enmendar en el marido las faltas que notaste en el novio.
- 7— La verdad, siempre dí la verdad; esto te evitara más de una desavenencia.
- 8— Olvidate de todos los demás hombres después de haber elegido el que amas.
- 9— El respeto mutuo consagra el amor eterno; la excesiva confianza engendrará menosprecio.
- 10— Sé feliz; esto es muy difícil, pero no imposible.

VICTOR HUGO.

de lo crecido de éstos, un saldo en efectivo como remanente de caja, en todo el año de L. 44 579.12 el que de acuerdo con la misma Ley de Presupuesto, fué remitido a la Tesorería General de la República. También, no está de más manifestar que en el año se le hicieron traslaciones en

pasa a la 3a. pág.

Mensaje a los Niños de mi Tierra

Llegó a nuestras manos este folleto modesto en su presentación pero de grandioso colorido por su fondo patriótico y la sinceridad y sentimiento de su autora. Es un esfuerzo de la poetiza Ange la Ochoa Velázquez. Suyo es el siguiente párrafo: "Alejaos de todo vicio y de toda maldad, sed limpios y buenos, estudiosos y trabajadores, amantes de la belleza y del camino recto, pues que Dios os ha colocado en especiales condiciones en una época de transición en la Historia del mundo: renovarse o perecer".

A las puertas del hambre

Nos consta la diligencia y buena voluntad de toda la poberria de este Valle de Comayagua, preparando con anticipación sus labranzas y haciendo una y otra vez las siembras que ellos creyeron de invierno; y resulta que con el verano que ha prevalecido durante los presentes meses, los trabajos se han perdido y en un setenta por ciento las milpas se secaron o no rendirán nada. Ante perspectiva tan calamitosa no cabe sino que el Poder Ejecutivo que Preside el Dr. Juan Manuel Gálvez, ordene que toda la zona regable del Terreno de la Barco San Juan de Dios, en las proximidades de esta ciudad, sea puesta a orden de nuestros trabajadores de los barrios y a áreas adyacentes para trabajos de regadío durante los meses venideros de manera que con seguridad pueda contarse con las siembras de postre. De lo contrario, nadie puede predecir a que extremo de hambre nos enfrentaremos. A hacer esta excitativa sólo nos inspiramos en el bien de la generalidad!

ESTUVO

En esta ciudad de sus mayores el Doctor don Arturo Humberto Montes, miembro de significación de la Sociedad de Abogados y la Organización de la Prensa Hondureña.—

DE CUMPLEAÑOS

Con el regocijo de los suyos estuvo el primero de los corrientes el Doctor don Mariano Aguiluz, elemento caballeroso y de bien que goza de la estimación de nuestra sociedad,

VINO

Y regresó a su residencia de Siguatepeque el Cnel. don Luis Melara, buen amigo y persona de pro por su entusiasmo social y su espíritu progresista.

EN RECORRIDO

De paseo y con procedencia de La Paz, donde desempeña con honradez e inteligencia el cargo de Receptor de Rentas estuvo en este Distrito Departamental el culto caballero P. M. don Herminio Suazo.

HA SIDO NOMBRADA

Mecanógrafa de las oficinas de la Honorable Corte de Apelaciones de esta Sección la Sra. Sra. doña Lillian Boquín de Paredes.

ENFERMO

De mucho cuidado se encuentra en esta ciudad el rico propietario don Lauriano Chávez. Son nuestros deseos porque tenga un pronto restablecimiento.

EN BREVE

Saldrán para la capital donde se radicarán definitivamente la distinguida señora Margarita López Padilla de Urrutia y su simpática hija Elisita. Van a unirse con el distinguido Dr. don Ricardo de J. Urrutia y tendrán la mejor aceptación en aquella prestigiosa sociedad, dadas sus meritorias cualidades hogareñas y su refinamiento educacional.

Labor de esta Honorable Corte de Apelaciones -o- AVISO -o-

Fué confirmada la sentencia condenatoria dictada por el Juez de Letras de la Sección Judicial de La Paz, en la parte que se impone a los reos Juan Bautista Ramos, Francisco Hernández Mejía y Bernardino González, por el delito de homicidio consumado en Pedro Zavala M., la pena de doce años de presidio y se revoca la otra parte de la misma sentencia absolviendo de toda responsabilidad criminal a Leonardo López, Nicolás Hernández González y Eliseo González, por el mismo delito.—Redactó el Magistrado Alvarado Lozano.

Fué confirmada la sentencia condenatoria dictada por el Juez de Letras de este Departamento en la causa seguida contra José Calazans Vásquez, por el delito de hurto de varios objetos de propiedad de José Roy.—Redactó el Magistrado Alvarado Lozano.

Se dió cuenta con la correspondencia recibida así: mensaje del señor Juez de Letras de Yoro, informando haber depositado en el correo el informe del año económico de aquel Juzgado; mensaje del Sr. Juez de Letras Seccional de Marcala, de estar entendido de la circular de fecha 21 del corriente y que dará cumplimiento a lo ordenado por ella; de los partes de iniciación de sumarios por los Jueces siguientes: El de Paz de El Progreso, contra Antonio Romero por el delito de hurto en daño de la propiedad de Leonardo Aguilar y contra Medardo Rodríguez por el delito de rapto de María del Socorro Bermúdez; el de Paz de lo Criminal de Yoro, contra José León Castro Scto, por el delito de homicidio consumado en Anselmo Velásquez y el de Paz de La Libertad, contra José Bueso U., por asesinato consumado en J. Humberto Camacho.

Se dictó auto en el recurso de amparo interpuesto por María Berta y Julia Jaco, en favor de sí mismas, contra el auto de prisión que el Juez de Paz de Siguatepeque les decretó por el delito de amenazas a muerte a Margarita Benítez; y

manda agregar a sus antecedentes el fallo certificado de la H. Corte Suprema de Justicia, con firmando la sentencia en que se otorga el recurso de amparo solicitado y que se devuelva la primera pieza de autos al Juzgado de su origen con la certificación correspondiente.

Se dictó auto en el recurso de amparo interpuesto por el Abogado Bernardo Mayén B., en favor de Julio César Santos, contra el auto de declaratoria del reo que el Juez de Letras de Marcala le dictó por usurpación de un lote de terreno de Adela de Turcios, mandando agregar a sus antecedentes el fallo certificado de la H. Corte Suprema de Justicia; confirmando la sentencia en que otorga el recurso solicitado y que se devuelvan los antecedentes con la certificación correspondiente al Juzgado de su origen.

Se dictó auto en la causa seguida contra Servando Froncory por el delito de homicidio consumado en Francisco Salinas; teniendo por personado en tiempo y forma en esta instancia al Lic. Héctor Castillo Lara en su condición de apelante y representante de la acusadora Sra. Matilde v. de Salinas y por expresado los agravios; y a sí mismo se tuvo por personado en tiempo y forma al Abogado don Servando Ulloa en su condición de apelado y representante de l r e o Servando Troncony y se le da vista del escrito de expresión de agravios de la contra parte por el término de ley.

Se dictó auto en la causa seguida contra Cristóbal Rodríguez, por el delito de lesiones en José Antonio Rodríguez Fiallos, dándosele en traslado al Fiscal por seis días.

Fué confirmado el sobreseimiento definitivo dictado por el Juez de Letras de Intibucá, en el sumario seguido contra Salvador M. Bejarano, por el delito de lesiones en Crescencio Méndez. Redactó el Magistrado Pineda Arias.

Fué confirmado el sobreseimiento definitivo dictado por el Juez de Paz de Camasca, en el su-

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Departamental, al público hace saber: que en la audiencia del día dieciocho del mes de agosto próximo, de las diez a las doce de la mañana, en el Local de este Juzgado de Letras, se rematará en pública subasta, el inmueble siguiente: un solar situado en el Varrio Abajo de la ciudad de Siguatepeque, a una cuadra y media de la esquina suroeste de la Plaza Nueva; solar que mide: por los rumbos Este y Oeste 28 varas, de Norte a Sur; y por los lados Norte y Sur, de Este a Oeste, 44 varas. Al lado Este existe una entrada del solar que mide nueve varas, por ocho varas, siendo la extensión superficial total del solar de mil trescientos cuatro varas cuadradas, siendo sus actuales colindantes: al Norte, solar de Rafael Padilla, que antes fué de Francisco Castro; al Sur, solar que antes fué de Anita Zepeda de Marquina, hoy de sus herederos, entre los cuales figura Indalecia Medina; al Este, solar del Presbítero Aureliano Iglesias Aramburo, hoy de Julián Alvarado; y al Oeste, con casa de don León Castillo, hoy de sus herederos, calle de por medio. En el solar está construida una casa de bahareque, con techo de teja, en mal estado, que mide de Norte a Sur, seis varas y un cuarto de largo, por seis de anchura; con un caedizo de cinco varas de ancho por seis y cuarto de largo, él sirve de cocina. El solar descrito contiene dos árboles de naranjo, uno de mango, y otro de lima y hay un horno en regular estado, para cocer pan. El solar está cercado con baranda de ocote por los rumbos Norte y Este, lo mismo que por el Oeste donde no hay pared, y dicho cerco está en mal estado por el rumbo Sur. El solar y casa descritos han sido estimados en TRECIENTOS LEMPIRAS; y se rematarán para con su producto pagar a Juana Bautista Lozano de Legos, María Lozano Durón y Gregoria Urbano Lozano, cantidad de lempiras que les adeuda doña Valentina Gerezano v. de Pimentel. Se advierte que por ser primera licitación no se aceptarán posturas que no cubran los dos tercios del avalúo.

Domingo Ortega R. Srio.
Comayagua, D. D., 20 de julio de 1949.

marío seguido contra Ciriaco Castillo y Pedro Méndez, por el delito de lesiones en Adeliانو Láinez.—Redactó el Magistrado Alvarado Lozano.

Fué revocado el sobreseimiento definitivo dictado por el Juez de Paz de Siguatepeque, en este Departamento, en el sumario seguido contra Luis Manuel Vásquez, por el delito de lesiones menos graves en Matías Jiménez. Redactó el Magistrado Alvarado Lozano.

Se dictó auto en la demanda de desahucio presentada por Hermínio Montoya, contra la corporación Municipal de Marcala para la terminación de un contrato de arrendamiento y la retención de un edificio hasta que sea indemnizado su valor llamándose a integrar el Tribunal al Abogado don Mariano Romero, para la resolución de este asunto en virtud de encontrarse con licencia el Magistrado Suplente Abogado don Jesús Ulloa y figurar como apoderado sustituto el Magistrado Suplente Abogado don Bernardo Mayén B.

Fué admitido el recurso de amparo interpuesto por el Abogado don Servando Ulloa, a favor de Matías Z. Castillo, contra el auto de prisión que

pasa a la 3a. página

Suscríbase a 'EL Bien Público', El Bien de Todos

SANTOS SOTO Sucesores

Estable IMPORTADORES
cida en EXPORTADORES
1878 COMISIONISTAS

Tegucigalpa, D. C. Honduras, Centro América

Teléfonos: Almacén 11-54 La Samaritana 13-61 Apartado postal N° 6

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS DE:

INTERNATIONAL GENERAL ELECTRIC: Los radios, refri geradoras y todos los materiales eléctricos de la GENERAL ELECTRIC CO., son los preferidos en todo el mundo.

CORTINAS VENECIANAS KIRSCH: Se las ofrecemos en el tamaño que Ud. las necesite. Venga a nuestro almacén y se las mostraremos. Son en realidad una belleza.

INTERNATIONAL SILVER CO: Antes de comprar su cuchillería vea en nuestro almacén los cubiertos de la INTERNATIONAL SILVER CO. que son incomparables por su calidad, precio, así como sus bellos y distinguidos grabados.

RELOJES MILO MULTIPORT: de puño, para damas y caballeros, con las siguientes características: impermeable, irrompible, antimagnético y super—automáticos.

CANUTEROS Y LAPICEROS SHEAFFER: Quien los usa los recomienda, ya que son de fama mundial.

PLINTURAS: de aceite y esmalte MOBILA. Siempre a la van, guardia de todos sus competidores.

Santos Soto Sucesores
comerciantes netamente hondureños
Mayoristas y Detallistas

LA ÚLTIMA PALABRA EN NOVEDADES

La Nueva Tienda de Manuel Pon

Acaba de recibir un extenso surtido de telas de última moda a los precios más bajos de la plaza. Visítela y se convencerá.

José GROSS e Hijos.

Mercaderías en General

Surtido de medicinas • • Precios módicos.
Fina atención para los clientes

Siguatepeque Honduras C. A.

Haga SUS COMPRAS EN LA TIENDA DE

Eva de Molina

TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES

Dr. J. Arévalo Vasconcelos

Abogado y Notario. Dedicado exclusivamente al ejercicio de su profesión. Siguatepeque, D. L.—

Comayagua, Tegucigalpa.

Hotel Comayagua

Dormitorios y Comedores con teta metálica, excelente servicio sanitario.—Baño moderno.—Atendido especialmente por su propietario.

PABLO MEJIA MEREJO.

La Casa Gun

de Mauricio Gun

Se Complase en poner a la orden de su NUMERO SA CLIENTELA un INMENSO Surtido de mercaderías completamente renovadas TANTO Americanas, Mexicanas, como Salvadoreñas y Nacionales, TODO a precios que EL CLIENTE encontrará satisfactorios. AL POR MAYOR y MENOR.

Del mismo modo COMPRA a los MEJORES PRECIOS toda clase de cereales y de PREFERENCIA arroz en casuya o en oro, café, etc.

En la casa comercial GUN toda su distinguida clientela es atendida con esmero, prontitud y honradez. su almacén Principal hoy mismo y quedará convencido.

Comayagua, D. D., HONDURAS, C. A. —1948—

Informe de la Administración de Rentas

documentos a la misma Tesorería General, por la cantidad de L. 4, 821. 50. Siguiendo el orden financiero del Presupuesto.

viene de la 1a. pág.

to General, me permito mostrar primero, los Egresos por cada uno de los Ramos gubernamentales, siguientes:

Labor de esta

viene de la 2a. pág.

el Juez de Paz de lo criminal de Marcala, le ha decretado, por el delito de desacato a la autoridad del Juez de Letras de la misma y ordena al Juez de Paz mencionado, remita a este Tribunal dentro del término de veinte y cuatro horas los antecedentes del caso o el informe de ley en su defecto, librándose para ello la comunicación respectiva.

Comayagua, D. D., 30 de julio de 1949.

R A M O S

En el año de 1948—49.
DEVENGADO PAGADO

PODER DPTO.	LEGISLATIVO DE GOBERNACION	L. 80 00	L. 80,00
"	" GUERRA	17,975. 37	17,975 37
"	" EDUCACION PUBLICA	43,015. 20	44,957 37
"	" HACIENDA	53,857 83	53 857.83
"	" FOMENTO	143,792 02	143,792 02
"	"	61,717.23	61,717,23
Suma		L. 320 437 74	L 320,437 74

Al detallar los ingresos comparados con el año anterior, es muy halagador observar, que todas las rentas tuvieron un considerable aumento relativo, así:

Cuentas	COMPARACION		DIFERENCIA	
	AÑOS		de más	de menos
DETALLE	1947—48	1948—49		
Renta Aduanera.....	L. 326 55	L. 602,97	L. 276 42	
Monopolios....	" 320 897.16	" 332 871 03	" 11 973.87	
Especies Timbrad....	" 18 994 05	" 19.072.79	" 78 74	
Servicios....	" 19 409.11	" 20,349 57	" 943 40	
Rentas varias y E.....	" 2 384 53	" 4,786.57	" 2,402 04	
Sumas brutas.....	L. 352 008 40	L. 377,682 87	L. 15,674 47	
Dif % f. 1948—49	" 15 674 47		" 15,674.47	
Suma y Balance	L. 371 682 87	L 377,682 87	L. 15,674 47	L. 15,674 47

La realización detallada y comparada de las seis Receptorías de Rentas, que son las receptorías inmediatas de las distintas Fiscalías Finales, fué la siguiente:

RECEPTORIAS DE RENTAS	COMPARACION		DIFERENCIA	
	AÑOS		de más	de menos
DETALLE	1947—48	1948—49		
Comayagua....	L. 87 249 54	L. 84,920 21	L. 2 329 33	
Siguatepeque....	" 125 459 60	" 123 180.93	" 2 278 67	
Villa de S. Antonio....	" 39 191 50	" 43,930 66	" 4 739 16	
El Rosario....	" 33 219 69	" 35,617.88	" 2,398 19	
La Libertad.....	" 37,119 12	" 45 574.26	" 8 455 14	
Minas de Oro....	" 36 432 93	" 34 178 53	" 2 254 40	
Sumas Brutas....	L. 356.672 38	L. 369,402.47	L. 12 730 09	
Dif % f. 1948—49	" 12 730 09		" 12 730 09	
Suma y Balance.....	L. 369,402 46	L. 369,402.47	L. 12 730 09	L. 12,730 09

CONSIDERACIONES

Como una consecuencia del aumento de la producción, también aumentó el total de la realización de las Receptorías de Rentas ya que si bien hubo una pequeña baja en las Receptorías de Rentas de Comayagua y Minas de Oro ésta fué rebasada por el superior aumento obtenido en las demás Receptorías, especialmente, la del círculo de la Libertad, el que a pesar de ser el menor en población, llegó a colocarse en el tercer puesto en el rendimiento Fiscal de ingresos.

Analizando el fenómeno que ocasionó el relativo gran aumento en el mencionado círculo de La Libertad, no cabe la menor duda, que esto se debe al buen precio de cotización en que se ha logrado mantener el café, industria agrícola que constituye el primordial patrimonio de los municipios que forman.

CONCLUSIONES.

Al finalizar el presente informe, quiero dejar constancia, que el buen resultado de la gestión económica-fiscal de esta oficina se ha debido en su mayor parte al tesonero empeño y cooperación que me han prestado todos los empleados de mi dependencia; lo mismo que por la constante persecución del contrabando.

En la espera de que encontrará de conformidad el presente informe, me es muy honroso suscribirme del señor Director, como su muy Atento y S.S.

Ranón Aguirre R.

Admo. de Rentas Dptal.

BANCO ATLANTIDA

LA CEIBA, HONDURAS

Sucursales:	Dirección
Tegucigalpa, San Pedro Sula, Puerto Cortés, Tela	Cablegráfica: BANCATLAN

Admite depósitos a la vista y a plazos. Abre cuentas corrientes, vende cheques, letras de cambio y monedas extranjeras. Emite cartas de crédito, hace préstamos con garantía satisfactoria abre cuentas de ahorro.—Hace toda clase de operaciones bancarias CORRESPONSALES en todas las poblaciones importantes del país y del extranjero.

Farmacia CENTRAL

Le ofrece las mejores medicinas, frescas y puras. Despacho de Recetas, atendido personalmente por su propietario.

Comayagua, D. D.,

Sastrería LA ELEGANCIA

DE LEONCIO MEDINA.

Moderno estilo de corte, rapidez, esmero, buenas medidas y precios corrientes.—Dirección esquina o puesta a la Comandancia de Armas.

Comayagua, Honduras, C. A.



Alimentación al gusto del cliente. — Precios baratos propietaria, Regina Hasbun

Casa Rafael Quan JULIAN QUAN & Cía.

Ofrecemos mercaderías

en general a los precios más bajos.

Tegucigalpa, D. C., Honduras, C. A.

Haga sus compras en la TIENDA

La Nueva Victorina

de don LUDOVICO BERLIOZ A.,

de este Distrito Departamental, situada justamente al Sur y esquina opuesta al Parque «León Alvarado». En ella encontrará lo que quiera y a precios sumamente módicos. Se gasta cultura y se hacen facilidades a los buenos clientes.

Con la Palabra Neuralgina

todos designamos la medicina que cura en pocos minutos los dolores de muelas, de oídos, dolores reumáticos, cólicos menstruales, corta los resfriados, combate eficazmente la gripe, alivia los estados nerviosos de la bebida alcohólica y sobre todo quita inmediatamente los insufribles

— CONTRA TODO DOLOR: NEURALGINA —
PRECIOS: 100 tabletas, L. 2.50. — 1000 tabletas, L. 22.50.
— Depósito General: FARMACIA REYES CARDOZA —
Comayagua, Distrito Central.

Farmacia Cruz Roja

Recetario completo garantizado.—Precios módicos.—Surtido de medicinas. Venta al por mayor, buenas condiciones.—Surtido de productos finos de belleza: señor, señora, señorita visítenos.
Dr. Gustavo Boquín B. Sucesores, propietarios. Comayagua, D. D. Honduras.

César Quan & Cía.

Acabamos de recibir gran surtido de telas de seda y algodón Vendemos al por mayor y menor. Precios los más bajos de la plaza., visítenos y se convencerá.

Problemas sociales de urgente necesidad resolverlos en la vida de los pueblos

Para "El Bien Público", Comayagua D. D. Los pueblos en su lento desarrollo sufren calamidades mil ya en su vida material como moral. Falta de vías de comunicación, unas por descuido otras por que no tienen importancia al parecer o porque su tiempo no se ha llegado. Una de las peores desgracias que aquejan a los pueblos y que es de las que hoy nos vamos a ocupar, es la Emigración de la Juventud de ambos sexos a la Capital y la Costa Norte. Este es un problema en que quienes se fijan nos darán la razón y buscarán el medio de solucionarlo; pues está minando el progreso de los Mencionados pueblos y aglomerando gente mediocre en las ciudades que con infulas de capitalinos y costenos se suman a la perversidad en la mayoría de los casos. Populan por las calles y suburbios de la capital centenares de gentes de conducta dudosa quienes al interrogarles, todos son de los pueblos y si vamos a los ganitos y casas de mala ley allí encontraremos a la mujer corrompida que se perdió por haber dejado su hogar del pueblo, por venir a ganar los lenpiras que deslumbran a letrados e ignorantes tras de los batidores de Satanás que no se sacia de atrapar víctimas a las Calderas del Infierno.

De cuando acá 20 a 25 años atrás este problema va acrecentándose, hay pueblos donde ya sólo quedan los viejos, sucediendo con la prole lo que las aves con los pichones, apenas empluman y vuelan a todas direcciones. Escaciándose por consecuencia los hombres, dándose el caso en varios de éstos que no hay ni quien sirva de auxiliar menos de alcalde pues sólo quedan los licitados y si vamos a los contribuyentes no los hay y los cargos vecinos se hacen dobles y triple a los que quedan para sostener mal o en nada las Escuelas y los servicios públicos. Si los estadísticos se pudieran poner en el periódico pueblo por pueblo los lectores

se espantarian, ¡Es esto alarmante! Es evidente que desde el nacimiento hasta la pubertad varón o mujer no tiene exigencias y espasivas sus padres y por consiguiente al hogar; pero pasado ese período vienen las penas, los deseos, las ilusiones y los espejismos y como a la simple viste sólo el dinero soluciona las necesidades y no la tienen, se dispensan a buscarlo de cualquier manera para caer como el cordero bíblico en los zarzales de la vida de donde nunca volverán a salir, llevándose consigo la felicidad de sus padres y haciendo la ruina a sus pueblos a quién deben servir y

hacer grandes por el trabajo y el fomento de la Agricultura.—

Muchos de que los una vez se fueron y volvieron con el tiempo trayendo consigo vicios, enfermedades y odiosas costumbres todo para desgracia de éstos y si a esto le sumamos que de un día a 15 años gracias se criaran el 50% de la niñez,—

¿A dónde iremos pensando en el porvenir de los pueblos con semejantes taros?

Ahora, nos preguntamos: ¿Qué medios podría mos emplear para evitar en algo tal catástrofe?

A nuestro juicio la hora se ha llegado porque coincide con la Era de Paz en el actual gobierno de orden y de progreso como lo es el del Dr. Gálvez; se trata de anivelar la cultura por todos los medios. El problema del Indígena, del Ladino, del Campesino está en estudio, en proyectos, en acción etc. Vamos a él pues: Una escuela del Campesino siquiera en cada Departamento donde se les recoja a los niños pobres que son casi todos, a enseñarles la Instrucción Elemental a la vez que el trabajo en todas sus formas; taller, oficio, agricultura, religión y moral y cuando esto se haga ya no habrá ese lamentable caso de que abandonen sus hogares; se despojen los pueblos; se sumen escorias a la capital y las demás ciudades, se congestionen las cárceles y por tanto se resten los estancos maldición latente de los desendientes de Lempira y Morazán.

Deseando que los estadistas y el pueblo en general tomen nota de estos graves problemas que pesan sobre un futuro de los ciudadanos de hoy.

Yamaranguila, Intibucá, julio de 1949.

Felipe Licona.

Teatro Hispano

Hoy Jueves 4 de agosto a las 4. y 30 p. m.

Paquita de Ronda y Angel Garaasa en
UNA GITANA EN MEXICO

Precios: Preferencia 0.30, Galeria 0.16

— Viernes 5 — a las 7. y 30 p. m.

Exitos de grandes emociones,
EL MISTERIO DEL DIAMANTE AZUL

Precios: Preferencia 0.20, Galeria 0.10

— Sábado 6 — a las 7. y 30 p. m.

Gloria Aguilar y Rafael Lanzeta en
LOS AÑOS HAN PASADO

Precios: Preferencia 0.30, Galeria 0.16

Domingo 7— a las 10 a. m.

Charles Starret en
CAMINO DE SANTA FE

Precios: Preferencia 0.20, Galeria 0.10

A las 3 y 7. y 30 p. m.

Miroslava Charito Granados y Carmen Montejo
SECRETO ENTRE MUJERES

Precios: Preferencia 40, Galeria 0.20

Normas de Taca para su clientela

- Cada empleado de la Compañía TACA piensa así frente a un cliente que llega en busca de sus servicios.
- 1.—Un cliente es la persona más importante de la empresa.
 - 2.—Un cliente no depende de nosotros. Nosotros dependemos del cliente.
 - 3.—Un cliente no representa interrupción en nuestro trabajo. Es él la razón de nuestra labor.
 - 4.—Un cliente no es ser extraño a nuestro servicio. El es parte integrante de la Empresa.
 - 5.—Un cliente es una persona que nos trae sus problemas de transporte y es nuestro deber resolverse los bien y de buen modo, para satisfacción del cliente y de la Empresa.

Usted, distinguido cliente de TACA, sabe que en esta forma ha sido y será siempre atendido.



"La Primera Línea Aérea de Honduras"

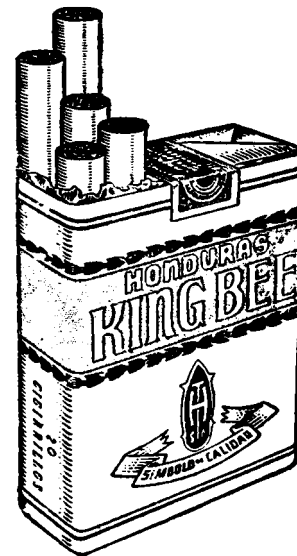
FUME

King Bee

El Cigarrillo cuya popularidad

se debe a su calidad

Busque los cupones!



Aviso Importante

En el Comisariato o Tienda de la Aguán Valley Company, situado en PASO ARENAL, Municipio de Arenal, Departamento de Yoro, se compran productos del país como sigue:

MAIZ, ARROZ SIN CASULLA, FRIJOLES BLANCOS Y COLORADOS, SEBO DE RES, DULCE DE RAPADURA, PUROS, TABACO EN RAMA, JARCIA, MIEL DE ABEJAS, NUECES DE COYOL, QUEZO BLANCO, CAFE, MANTECA DE CERDO, TREMENTINA, PAPAS, AJOS Y CEBOLLAS.

Aguán Valley Company
Paso Arenal, Arenal.

¡Atención!

No Olvide Usted

Cuando llegue a la ciudad de La Paz, visite la casa comercial MARCO A. MEJIA.

Allí donde encontrará usted al precio más bajo de la plaza, viveres al por mayor y menor y toda clase de mercaderías en general renovadas constantemente.

«El Occidental», Santa Rosa de Copán.